



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Actividad Optativa

VISTO:

El expte. 0017580/19, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0017580/19:

- Actividad Optativa: "Genética Bioquímica: enfermedades metabólicas hereditarias".
- Docente a cargo: Dra. Lidia Dora Martínez
- Cátedra: Ciencias Biológicas
- Carga horaria: 27hs.
- Días y horarios: miércoles 4, 11, 18 y 25 de septiembre, y 2, 9 y 16 de octubre de 9 a 12hs.
- Cantidad de cursantes: 25 alumnos.
- Requisitos para la inscripción: Tener aprobado el primer año de la Carrera de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

